

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

33ª/S.O./2022

En la Población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a Cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 14, 37, 38, 64 fracción IV y para dar cumplimiento al Artículo. 35, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo estando presentes el Ciudadano **HURIEL BAUTISTA CABRERA**, Presidente Municipal Constitucional, **MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO** Síndico Municipal, así como los Regidores Propietarios, **LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ**, **RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA**, **ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ**, **J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA**, **JULISA FARIAS LÓPEZ**, **BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA**; Y **KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ**, y la suscrita Maestra en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES;
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023;
- 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 Y SUS ANEXOS:
 - A) GUIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.
 - B) PLANTILLA DE PERSONAL 2023.
 - C) TABULADOR DE SUELDOS 2023.
 - D) ANEXO PROGRAMATICO DE OBRAS PÚBLICAS 2023.

- E) INDICADORES DE DESEMPEÑO 2023.
- 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023;
- 8.- RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022;
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

Una vez que se pasó lista de presentes y se comprobó la existencia de Quorum legal, se declara válida la sesión y los Acuerdos que en ella se tomen serán válidos; ya instalada la presente sesión y agotado el punto número uno, dos y tres del orden del día, de manera que se pasó al número cuatro, por lo que la M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO, Secretaria del H. Ayuntamiento, procedí a dar lectura al Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en sus términos.

Acto seguido se pasó a consideración el contenido del punto número cinco del orden del día, consistente en análisis y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos 2023, para lo cual, el Licenciado Saúl Gómez Muñoz, Tesorero Municipal, expone que tomando en cuenta la iniciativa de Ley de Ingresos, en este momento presenta para su aprobación un Presupuesto de Ingresos para el año 2023 por las siguientes cantidades:

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,273,295.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 3,840,780.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 41,830.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 130,003,597.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 135,159,502.00

Hon. Sr. Bautista
 [Signatures]

Las cuales una vez analizadas son aprobadas y autorizadas por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución, y se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y también para que lo remita ante la Auditoria Superior del Estado.

Dentro del punto número 6 seis del orden del día, consistente en el análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 y sus anexos: a) Guía de presupuesto 2023, b) Plantilla de Personal 2023, c) Tabulador de Sueldos 2023, d) Anexo Programático de Obras Públicas 2023, e) Indicadores de Desempeño 2023; para lo cual, continuando con la palabra el Tesorero Municipal, se somete a aprobación el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2023, el cual se presenta en formatos anexos incluyendo la respectiva Exposición de motivos de Presupuesto, Plantilla de Personal, Tabulador de sueldos, Anexo Programático de Obras Públicas e Indicadores de Desempeño, dicho presupuesto asciende a las siguientes cantidades:

Presupuesto de Egresos General:

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 35,827,377.63
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,961,560.91
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 19,426,924.48
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,723,633.98
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 49,820,005.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 1,400,000.00
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 135,159,502.00

Aunier Bautista

Una vez analizados los argumentos presentados por el Tesorero Municipal y revisados los formatos anexos se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, la Plantilla de Personal 2023, el Tabulador de Sueldos 2023, el Anexo Programático de Obras 2023 e Indicadores de Desempeño 2023, y se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que los publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, también para que los remita a la Auditoria Superior del Estado.

Una vez analizados los anexos y las cantidades anteriores presentadas por el Tesorero Municipal, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo para su ejecución el Programa Operativo Anual 2023 y se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y también para que lo remita ante la Auditoria Superior del Estado.

En seguida dentro del punto número 8 ocho del orden del día, relativo a la Ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2023; al respecto los integrantes de Cabildo teniendo a la vista el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2023, que fue aprobado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador en fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2022, y habiendo analizado cada uno de los puntos que integran el Presupuesto de Ingresos y Egresos citado, en este momento se Ratifica la aprobación de dicho presupuesto y se autoriza para su ejecución por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento; así mismo se comisiona a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se traslade a la Ciudad de Morelia, Michoacán, y lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y de igual forma lo remita ante la Auditoria Superior del Estado.


Acto seguido, se pasa al punto número 09 nueve del orden del día, Asuntos Generales y no habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la presente, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de diciembre del año 2022, dos mil veintidós firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

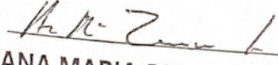
RUBRICAS:

Huriel Bautista
C. HURIEL BAUTISTA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


Maria Nélida González Orozco
C. MARIA NÉLIDA GONZÁLEZ OROZCO
SÍNDICA MUNICIPAL

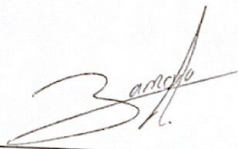

C. LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA



RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA
REGIDOR PROPIETARIO

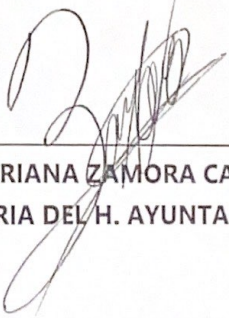

ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO


J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA
REGIDORA PROPIETARIA


JULISA FARIAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA


BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA
REGIDOR PROPIETARIO


KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ
REGIDORA PROPIETARIA


M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
7021-7024